



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Fisiología

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

CHIARA ROMERO, MARÍA DOLORES

GONZÁLEZ SOLARES, SONIA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Antropología Física

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

LÓPEZ MARTÍNEZ, BELÉN

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ecología

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

ILLERA COBO, JUAN CARLOS

QUEVEDO DE ANTA, MARIO

SERRET ITUARTE, PABLO

SUÁREZ SEOANE, SUSANA

#### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Producción Vegetal

**PERFIL:** Sanidad Forestal // Pascicultura y Sistemas Agroforestales

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

PALENCIA GARCÍA, PEDRO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Didáctica de la Lengua y la Literatura

**PERFIL:** Metodología I

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

FERNÁNDEZ COSTALES, ALBERTO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Didáctica de las Ciencias Sociales

**PERFIL:** Aprendizaje y enseñanza: Geografía e Historia

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

ÁLVAREZ CASTRILLÓN, JOSÉ ANTONIO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Didáctica y Organización Escolar

**PERFIL:** Tecnologías de la Información y Comunicación Aplicadas a la Educación Infantil

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

VILLALUSTRE MARTÍNEZ, LOURDES

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación

**PERFIL:** Observación y Análisis en Contextos Educativos

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

PÉREZ HERRERO, MARÍA DEL HENAR

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz





Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería de la Construcción

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

MARTÍN RODRÍGUEZ, ÁNGEL

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, PELAYO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

ÁLVAREZ ALONSO, DIEGO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería Hidráulica

**PERFIL:** Obras Hidráulicas // Sistemas Energéticos y Aprovechamientos Hidráulicos

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

ÁLVAREZ ÁLVAREZ, EDUARDO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Proyectos de Ingeniería  
**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

MESA FERNÁNDEZ, JOSÉ MANUEL

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Lengua Española  
**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

FERNÁNDEZ LORENCES, TARESA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Geodinámica Interna  
**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

PEDREIRA RODRÍGUEZ, DAVID

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Petrología y Geoquímica  
**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

GARCÍA MORENO, OLGA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz





Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ingeniería de Sistemas y Automática

**PERFIL:** Automatización y Control

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

CUADRADO VEGA, ABEL ALBERTO

MACHÓN GONZÁLEZ, IVÁN JOSÉ

### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Teoría de la Señal y Comunicaciones

**PERFIL:** Señales y Sistemas

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

LAVIADA MARTÍNEZ, JAIME

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Medicina Preventiva y Salud Pública

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

LANA PÉREZ, ALBERTO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Anatomía y Embriología Humana

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

FERNÁNDEZ GARCÍA, BENJAMÍN

MARTÍN FERNÁNDEZ, VANESA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Biología Celular

**PERFIL:** Biología Celular e Histología

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

MAYO BARRALLO, JUAN CARLOS

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Química Analítica  
**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-ARGÜELLES, MARÍA TERESA  
MOLDOVAN FEIER, MARIELLA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Bioquímica y Biología Molecular

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ANA YOLANDA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

OURO VILLASANTE, ALBERTO

*No aporta acreditación para el cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Música

**PERFIL:** Estructuras del Lenguaje Musical // Músicas Populares Urbanas e Identidades Culturales

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

PERANDONES LOZANO, MIRIAN

VIÑUELA SUÁREZ, EDUARDO

#### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz





Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Psicología Básica

**PERFIL:** Comprensión y Producción del Lenguaje

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

SUÁREZ COALLA, MARÍA PAZ

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Psicología Evolutiva y de la Educación

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

BERNARDO GUTIÉRREZ, ANA BELÉN

CASTEJÓN FERNÁNDEZ, LUIS ANDRÉS

### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Economía Aplicada

**PERFIL:** Economía Marítima

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

GARCÍA ALONSO, MARÍA LORENA

VIÑUELA JIMÉNEZ, ANA JOSÉ

### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial

**PERFIL:** Sistemas Inteligentes

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

MATEO CERDÁN, JUAN LUIS

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Lenguajes y Sistemas Informáticos

**PERFIL:** Sistemas Distribuidos e Internet // Comunicación Persona-Máquina // Sistemas de Información

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

#### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

FERNÁNDEZ LANVIN, DANIEL

PASCUAL ESPADA, JORDÁN

DE LA RIVA ÁLVAREZ, CLAUDIO ALBERTO

#### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Estadística e Investigación Operativa

**PERFIL:** Modelos de Optimización en Redes

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

MONTES GUTIÉRREZ, IGNACIO

QUIRÓS CARRETERO, ALICIA

### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Historia Medieval

**PERFIL:** Historia Medieval de la Península Ibérica

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, MARÍA

PASCUA ECHEGARAY, ESTHER

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Economía Financiera y Contabilidad

**PERFIL:** Introducción a la Contabilidad

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

GONZÁLEZ DÍAZ, BELÉN

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz





Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Comercialización e Investigación de Mercados

**PERFIL:** Fundamentos de Marketing

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

GONZÁLEZ MIERES, CELINA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Organización de Empresas

**PERFIL:** Logística // Dirección Estratégica // Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales  
// Especialización en Ergonomía

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

### **ASPIRANTES ADMITIDOS**

GARCÍA FERNÁNDEZ, NAZARIO

LÓPEZ MIELGO, NURIA

MITRE ARANDA, MARÍA

ROSILLO CAMBLOR, RAFAEL

SUÁREZ SÁNCHEZ, ANA

### **ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad  
**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Filología Alemana  
**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

HEINSCH, BÁRBARA

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz



Se comunica la relación definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos al concurso de acceso para la plaza de:

**CATEGORÍA:** Profesores Titulares de Universidad

**ÁREA DE CONOCIMIENTO:** Filología Francesa

**PERFIL:**

publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 10 de junio 2019

**ASPIRANTES ADMITIDOS**

ÁLVAREZ RUBIO, MARÍA DEL ROSARIO

**ASPIRANTES EXCLUIDOS**

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo a 26 de julio de 2019

El Rector, P.D.

*(Resolución de 13 de febrero de 2019, B.O.P.A. de 19 de febrero)*

El Vicerrector de Organización Académica

Fdo: Juan José del Coz Díaz